

# UGT informa

## CARRERA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL SMS

### **CARRERA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL PERSONAL FIJO:**

El SMS hará efectivo el pago del segundo 15%, en total el 30% del siguiente tramo solicitado por el personal fijo en la nomina de junio.

### **CARRERA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL PERSONAL TEMPORAL:**

El SMS hará efectivo carrera y promoción profesional al personal temporal que haya sido admitido para el primer tramo en la nomina de julio, abonando el mes correspondiente.

Conforme se vayan publicando los listados de admitidos en los próximos meses, se les abonara con carácter retroactivo desde junio.

El abono de los atrasos se negociará en mesa sectorial.